UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCIÓN N° 580 DE 16 NOV. 2022

"Por la cual se Adjudica la Invitación Cerrada No. 10 de 2022"

LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Capítulo 3° Artículo 5° del Acuerdo 27 del 3 de septiembre de 2018, la Resolución 0232 de marzo de 2012, la Resolución 0226 de marzo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que con el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO VALMARÍA", en el marco del programa "Desarrollo de nueva infraestructura física" plasmado en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, se describe la necesidad de mejorar y adecuar la infraestructura física de la Universidad.

Que la Subdirección de Servicios Generales continua con la ejecución de diversas adecuaciones relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura educativa, razón por la cual se va a realizar la adecuación de los campos deportivos de las instalaciones de Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional teniendo en cuenta que en estas instalaciones funciona la Facultad de Educación Física y requieren que los escenarios deportivos se encuentren en óptimas condiciones para el desarrollo de sus actividades académicas.

Que en cumplimiento artículo 19 del Acuerdo No. 027 de 2018, la selección del contratista será mediante Invitación Cerrada, toda vez que la adquisición requerida supera los 100 S.M.M.L.V., pero con cuantía inferior a los 350 SMML

Que, mediante consulta Ad-referéndum del Comité de Contratación, celebrada el día 14/10/2022, se aprobaron los Términos de Referencia de la Invitación Cerrada No. 10 de 2022.

Que, mediante Resolución No. 510 de fecha 18/10/2022, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ordenó la apertura de la Invitación Cerrada No. 10 de 2022, cuyo objeto fue "ADECUACIÓN DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS DE LAS INSTALACIONES DE VALMARÍA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL".

Que, mediante memorando, el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, designó como miembros del comité evaluador del proceso en mención, a la Subdirectora de Servicios Generales, al Subdirector Financiero, y al Asesor Jurídico de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Que, el presupuesto oficial máximo para el presente proceso fue de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS ($349.173.313 M/Cte.), valor amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 1906, de fecha 06/10/2022.

Que, de la apertura de este proceso, y acorde con los términos de referencia, se realizó publicación en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que, según el cronograma publicado, en fecha 21/10/222 se dispuso el espacio para el envío de autorización para la Audiencia de Aclaración de los Términos de Referencia virtual, donde se presento Marisol Maldonado Barreto, identificada con la cédula No. 51843233 por parte de la empresa EQUIVER S.A.S.

Que para la fecha del 27/10/2022 se da respuesta a las observaciones de la empresa EQUIVER S.A.S, de ASSERING y INGENIERIA CMC SAS, y con lo anterior se publica adenda número 1, donde se modifican los términos de referencia y cronograma del proceso.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCIÓN N° 580 DE 16 NOV. 2022

"Por la cual se Adjudica la Invitación Cerrada No. 10 de 2022"

Que, en fecha 03/11/2022 se llevó a cabo la recepción de ofertas y la apertura de las mismas, donde se presentaron los siguientes oferentes:

No. De oferta	Oferente	Valor
1	EQUIVER S.A.S	$786.741.782.78
2	INGENIERIA CMC S.A.S	$343.812.623.00

En fecha 09/11/2022 se publicó Informe de Evaluación de las propuestas y vencido el plazo para la presentación de observaciones, de lo cual no se presentó observación alguna.

Que, del resultado final del informe de evaluación de esta Invitación Cerrada, luego de estudiar y analizar juiciosamente las propuestas, se decidió recomendar al Vicerrector Administrativo y Financiero, la expedición del acto administrativo de adjudicación, al proponente, INGENIERIA CMC S.A.S. identificado con N.I.T 901.087.132-6 , quien cumplió con todos los requisitos y quien obtuvo el mayor puntaje, tal y como se evidencia en los documentos finales, publicados en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Objeto: Adjudicar la Invitación Cerrada No. 10 de 2022, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS DE LAS INSTALACIONES DE VALMARÍA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL", al proponente **INGENIERIA CMC S.A.S**, identificado con numero de N.I.T 901.087.132-6, por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($343.812.623 M/Cte.) IVA incluido.**

ARTÍCULO 2°. Publicación: Ordenar la publicación de esta Resolución en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTÍCULO 3°. Recurso de Reposición: Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición, según lo dispuesto por el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°. Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 NOV. 2022

FERNANDO MÉNDEZ DÍAZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó: Diego Fernando Pedreros Molano – Abogado-GCO
Revisó: Jorge Andrés Barrezueta Solano – Coordinador-GCO
Revisó: Nicolas Andrés Guzmán Padilla – Asesor VAD